



*H. Cámara de Diputados  
Entre Ríos*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE**

Artículo 1º: Instar al Poder Ejecutivo de la Provincia a arbitrar los medios necesarios a fin de que el Poder Ejecutivo Nacional anule o revise la medida que permite la importación de carne porcina proveniente de los E.E.U.U., en pos de garantizar y proteger la producción e industria nacional.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-



*H. Cámara de Diputados  
Entre Ríos*

## **FUNDAMENTOS**

El anuncio oficial del Gobierno Nacional que autoriza la importación de carnes de cerdo provenientes de E.E.U.U. ha generado mucha repercusión y preocupación entre los productores porcinos de la Provincia y el País.

Debemos señalar que la producción de carne porcina en Entre Ríos, ha avanzado considerablemente en estos últimos años permitiendo posicionar a la provincia como un referente en la producción nacional.

Se ha fomentado el desarrollo de emprendimientos porcinos en las localidades del interior a fin de lograr mayor arraigo en dichas localidades rurales proporcionando a sus habitantes la posibilidad de ingresar en proyectos productivos intensivos, en ese sentido se vio nacer granjas que son modelos en el país y la región. Obteniendo productos de primera calidad, disposición y eficiencia en la producción, cumpliendo con niveles de bioseguridad requeridos para un funcionamiento responsable y sustentable.

El cerdo es una carne de alto potencial que con el transcurrir de unos años se incrementó la producción exponencialmente, según datos del Ministerio de Producción de la Nación el consumo de carne de cerdo registró en el mes de mayo 15,05 kilogramos promedio por año, alcanzando un nuevo record. Esta tendencia se va consolidando, el relevamiento oficial señala que en mayo hubo un crecimiento interanual del 11,22%. Dicha suba interanual se



*H. Cámara de Diputados  
Entre Ríos*

sigue registrando mensualmente, en línea con el impulso que generan las políticas de promoción del consumo de cerdo, las bondades de los diferentes cortes y el sostenimiento de precios competitivos.

También es necesario destacar que según informe elaborado por la Asociación Argentina de Productores Porcinos (AAPP), la producción de carne de cerdo aumentó 7% interanual en el primer semestre al alcanzar las 22.000 toneladas, estimando que dicha cifra sumada a la importaciones da como resultado un sobrestock, el titular de la entidad destaca que en los primeros seis meses del año se importaron más de 17.000 toneladas de carne de cerdo, que llevadas a equivalente media res dan 37.000 toneladas, generan una sobreoferta innecesaria.

Medidas como la que pretendemos sean revisadas y anuladas, afectan fuertemente las economías regionales, la apertura indiscriminada de productos solo juega en contra de sectores que han venido apostando y creyendo en el desarrollo productivo del país, generando puestos de trabajos en el interior del país. La importación de carne de cerdo de Brasil es un problema histórico, si ahora le sumamos Dinamarca, Canadá y el principal productor del mundo de carne de cerdo Estados Unidos, los resultados negativos no demoraran en visibilizarse.

Tanto la Cámara de Productores Porcinos de Entre Ríos (Capper), la Asociación Argentina de Productores de Porcinos, Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Federación Agraria Argentina (FAA), se expresaron en contra de la importación, destacando que de [concretarse la medida afectará a la producción local, no sólo en términos comerciales, sino sanitarios.](#) ya que la



*H. Cámara de Diputados  
Entre Ríos*

Argentina está libre del síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS), enfermedad que en cambio tiene EE.UU.

Las asociaciones que nuclean a los productores manifiestan que consideran fundamental que el Estado brinde mayor información a los consumidores sobre lo que se consume. En sentido se debe exigir a los importadores que los cortes que vendan estén congelados y no sean descongelados y ofrecidos al público como frescos. Asumiendo que los organismos de contralor deben requerir la fecha de elaboración.

Es por ello que proponemos que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministro de Producción se reúna con su par nacional y revisen la medida anunciada, procurando evitar con ello las consecuencias desfavorables del ingreso de importaciones de carne de cerdo provenientes de los E.E.U.U. e invitamos a los miembros de la Honorable Cámara a que adhieran al presente proyecto de resolución.

**MARIELA TASSISTRO.-**